Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de Alcaldía se acuerda el inicio del los siguiente expediente sancionador por infracción administrativa contra:

Razvan loan Dobra, con D.N.I.: X-9688599-X expedeiente 73/15 PS CO.

Así como la resolución del siguiente expediente por sancionador por infracción administrativa contra:

Don Francisco Javier Díaz Sánchez con D.N.I.: 04172511-N expediente: 14/14 PS CO.

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre no se ha podido practicar. Se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado decreto se encuentra a su disposición en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento (Unidad administrativa Sancionadores) Secretaría General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30/92 de 26 de noviembre, disponiendo de un plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Talavera de la Reina 27 de febrero de 2015.-La Instructora del procedimiento sancionador, Isabel Ochoa Jiménez.

N.º I.- 1898